

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO, DE PAVIMENTO DE CÉSPED ARTIFICIAL, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO E INSTALACIONES TÉCNICAS PARA LOS CAMPOS MUNICIPALES DE FÚTBOL NUEVO FLETA Y SAN JOSÉ

1 OBJETO DEL CONTRATO

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO DE CONTRATO

2.1. PAVIMENTO CÉSPED ARTIFICIAL.

2.2. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.

2.3. EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES TÉCNICAS.

2.4. ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS.

2.5. MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SUMINISTRO

3. CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS

4. OPCIÓN DE COMPRA

5. ENTREGA Y RECEPCIÓN

6. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

ANEXO 1. SUMINISTRO EQUIPAMIENTO PAVIMENTO CÉSPED ARTIFICIAL CMF NUEVO FLETA Y SAN JOSÉ

ANEXO 2. SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CMF NUEVO FLETA

ANEXO 3. SUMINISTRO EQUIPAMIENTO INSTALACIONES TÉCNICAS CMF NUEVO FLETA

ANEXO 4. ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS CMF NUEVO FLETA

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto principal del contrato es el suministro mediante arrendamiento con opción de compra de pavimento de césped artificial, equipamiento deportivo y equipamiento de instalaciones técnicas de riego para los campos municipales del NUEVO FLETA y SAN JOSÉ.

Subsidiariamente en cuanto a su finalidad e importe comprende asimismo la realización de las actuaciones complementarias de obras auxiliares necesarias para la colocación e instalación del equipamiento anteriormente mencionado y la prestación de servicios de mantenimiento del equipamiento arrendado durante la vigencia del contrato .

Los equipamientos a suministrar, instalar y mantener, objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, se destinarán a los siguientes Campos Municipales de Fútbol, todos ellos sitios en parcelas de titularidad municipal:

NOMBRE CAMPO	DIRECCION	EQUIPAMIENTO
C. M. F. NUEVO FLETA	Avda. Cesáreo Alierta, s/n	Campo Fútbol 11 Césped artificial Equipamiento deportivo y técnico
C. M. F. SAN JOSÉ	Camino Miraflores, 15 Duplo.	Campo Fútbol 11 renovación del césped artificial

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO DE CONTRATO

2.1. SUMINISTRO PAVIMENTO CÉSPED ARTIFICIAL

2.1.1. CARACTERÍSTICAS DE COMPOSICIÓN DE LOS MATERIALES

Las características técnicas y propiedades exigidas a los materiales (césped artificial), **son de carácter mínimo**, representado de esta forma, un material y ejecución estándar, de acuerdo con las necesidades estimadas inicialmente por la Administración.

Los licitadores podrán ofertar su producto específico, de características similares a las que se describen en este pliego, siendo posibles mejoras técnicas e innovaciones, certificándose mediante la aportación de documentación correspondiente.

El pavimento de césped artificial deberá cumplir como mínimo las siguientes características:

Tipo de fibra	Polietileno y aditivos específicos, con alta resistencia mecánica y tratamiento anti rayos UV, así como alta resistencia a las temperaturas y variaciones climatológicas extremas
Composición	100% polietileno (PE) o Prolipopileno
Estructura	Hilo recto monofilamento con varios nervios asimétricos
Espesor del hilo	+/- 400 micras
Peso del hilo	12.000 – 14.000 dtex +/- 15 %
Peso del hilo	1.100 - 1.400 grs/m2 +/-15%
Color del hilo	Verde bitono
Galga	5/8
Altura del hilo	60 mm. +/- 5 %
Numero de puntadas por dm/l	+/- 14
Numero de puntadas por m2	7.000 a 9.000 +/-
Soporte base	Doble capa de Polipropileno
Peso base	222 grs/m2 +/-5%
Peso recubrimiento	500 grs/m2 +/-20%
Composición recubrimiento	Poliuretano (PU)
Peso total del césped manufacturado	2.200 grs/m2 +/- 20%
Anchura de rollos	4 mts.
Longitud rollos	Según necesidad
Permeabilidad	>4500 mm/h

LASTRADO:

- Arena

Características	Arena de cuarzo, redondeada, lavada y seca
Granulometría	Entre 0,3 mm. Y 1 mm.
Dotación	Entre 14 y 18 Kg/m ²

- Granulado de Caucho

Características	SBR
Granulometría	Entre 0,5 mm. y 2,5 mm.
Dotación	Entre 15 y 17 Kgs/m ²
Color	Negro

CINTA DE UNIÓN Y ADHESIVO DE PEGADO

Para la realización de las uniones se utilizara fibra geotextil impermeable de una anchura aproximada de 30 cm.

La Resistencia a juntas deberá ser mayor o igual de 15 N/mm o romperse durante el ensayo por una zona diferente a la junta, según norma EN 12228.

BANDAS DE MARCAJE

Tendrán las mismas características que el césped del campo y serán en color blanco para el marcaje del campo de fútbol y en color amarillo para el fútbol - 7. La anchura será de 10 a 12 cm. para el campo de fútbol, y de 7 a 7,5 cm. para fútbol - 7.

2.1.2. Nº DE UNIDADES A SUMINISTRAR

El volumen de unidades a suministrar e instalar será el necesario para cubrir la superficie en m² que se define en el **ANEXO Nº 1** para cada Campo Municipal de Fútbol objeto del contrato, con el detalle de superficies que en el mismo se desarrolla.

El total de actuaciones suponen el suministro e instalación de 13254,04 m² de césped artificial

2.2. SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (ANEXO 2)

En el anexo nº 2 se describen detalladamente para cada Campo Municipal de Fútbol los equipamientos deportivos y número de unidades a suministrar. En todos ellos las ofertas deberán presentar:

- Primeras marcas
- El plazo mínimo de garantía será de 5 años a contabilizar desde la fecha de recepción.(sin perjuicio de los plazos de garantía fijados por la normativa vigente), que cubrirá todo defecto originado por una mala ejecución de los trabajos de colocación, por la merma en la calidad de los materiales o por vicios ocultos.

2.3. SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES TECNICAS (ANEXO Nº 3)

En el anexo nº 3 se describen detalladamente para cada Campo Municipal de Fútbol los equipamientos de instalaciones técnicas y número de unidades a suministrar.

Estos equipamientos, con carácter general comprenden:

- EQUIPAMIENTOS PARA EL RIEGO DE PAVIMENTO DE CÉSPED ARTIFICIAL.

En todo caso, en todos ellos las ofertas deberán presentar:

- El plazo mínimo de garantía será de 5 años a contabilizar desde la fecha de recepción .(sin perjuicio de los plazos de garantía fijados por la normativa vigente) , que cubrirá todo defecto originado por una mala ejecución de los trabajos de colocación , por la merma en la calidad de los materiales o por vicios ocultos.
- Primeras marcas

2.4. ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS (ANEXO 4)

El equipamiento a suministrar precisa para su funcionamiento operativo diversas actuaciones complementarias previas , necesarias para crear una base firme donde asentar el pavimento de césped artificial con sus correspondientes vertientes de evacuación, así como la fijación al terreno de diverso equipamiento deportivo (porterías, postes de redes,..) y conexión de los sistemas de riego y alumbrado deportivo.

En el presente contrato, estas actuaciones sólo se estiman necesarias en el C.M.F. Nuevo Fleta, se desarrollan en ANEXO Nº 4 , teniendo un carácter orientativo, que deberá ser contrastado por los licitantes mediante evaluación propia y directa sobre el terreno.

Las especificaciones de planeidad, pendientes y evacuación de agua de la subbase y base donde se asentará en pavimento de césped artificial, previas a la colocación de este, serán como mínimo en todos los casos las siguientes:

- o Inclinación pendientes (EN 22.768-1), comprobándose que se obtiene un valor inferior al 1,0%
- o Planeidad de la superficie de uso. Regularidad (UNE 41958 IN), comprobándose que se obtiene un valor inferior a 10 mm bajo regla de 3,00 metros, así como 2 mm con regla de 30 centímetros.
- o Permeabilidad de la base (UNE 41958 IN), comprobándose que se tiene un resultado superior a 180 mm/hora

2.4.1. REDACCION DE PROYECTO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS

Una vez formalizado el contrato, el adjudicatario deberá presentar un Proyecto de Ejecución del conjunto de actuaciones para todos los Campos Municipales de Fútbol donde se interviene, y de las mejoras valoradas, y los correspondientes a las instalaciones y ejecutar las obras , redactados por técnicos competentes y visados.

Los plazos de realización serán:

- ❑ Presentación Proyecto de Ejecución : plazo máximo de **30 días naturales**, contados a partir del día siguiente de fecha de firma del contrato.
- ❑ El Proyecto de Ejecución será supervisado por técnicos de la Dirección de Arquitectura Municipal, que informará para su aprobación expresa por el órgano municipal competente.
- ❑ El Proyecto de obras complementarias contendrá, como mínimo, los documentos que a continuación se relacionan.

A) MEMORIA Y ANEJOS.

- Ficha de Mediciones técnicas resumen de las instalaciones e intervenciones propuestas.
- Presupuestos
- Cálculos hidráulicos, mecánicos, eléctricos, lumínicos y cuantos otros sean necesarios para la correcta definición técnica de las acciones a realizar.
- Plan de Obra, en el que se definirán temporalmente las distintas etapas de la ejecución de las obras propuestas.
- Servicios afectados.
- Conexiones a sistemas generales.
- Estudio de Seguridad y Salud Laboral, ajustado al presupuesto presentado en la oferta. El Adjudicatario deberá proponer inmediatamente tras la notificación de la adjudicación, el nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud Laboral durante la redacción del Proyecto de Construcción.
- Programa de Control de Calidad

B) PLANOS

El Proyecto de obras complementarias contendrá la documentación gráfica que defina completamente las actuaciones a realizar. Como mínimo figurarán los siguientes planos:

- Situación
- Implantación general.
- Topografía y movimientos de tierra.
- Obra civil complementaria, detallando cotas y secciones
- Albañilería, comprendiendo alzados, secciones necesarias, plantas y detalles constructivos necesarios para su correcta definición
- Instalaciones exteriores incluyendo detalles de zanjas acotadas
- Red de riego
- Drenaje
- Iluminación artificial cuando proceda . Electricidad (fuerza y alumbrado), Esquema Unifilar

2.4.2. APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Una vez aprobado el proyecto de ejecución se realizarán los tramites de aprobación del Plan de seguridad y Salud y del Acta de Comprobación del Replanteo, que inicia a la ejecución de las obras.

Las obras estarán exentas de tasas y licencias municipales.

Los técnicos municipales competentes supervisarán la realización de las obras y darán las instrucciones oportunas a la dirección de obra contratada por el adjudicatario.

El adjudicatario estará obligado a realizar las obras y dejar instalados los equipamientos en el plazo máximo expresado en la tabla obrante en el punto 5 de éste pliego de prescripciones técnicas. En caso de incumplimiento de plazos se aplicará lo dispuesto en la cláusula relativa a penalidades.

Cualquier tasa correspondiente a la legalización y puesta en marcha de todas las instalaciones, serán abonadas por el adjudicatario, excepto las de suministros de los que sea titular el Ayuntamiento de Zaragoza.

Finalizadas las obras e instalaciones, los técnicos de los servicios municipales en presencia de la Dirección Facultativa, del adjudicatario y del contratista en su caso, procederán a levantar "**Acta de Recepción de las Obras**".

El Acta será aprobada por el órgano municipal competente, iniciándose a partir de dicha aprobación el cómputo del término de garantía de obra, que será como mínimo de 2 años.

Otras prescripciones :

- No existirá abono por el concepto específico de la redacción del Proyecto y la Dirección Facultativa de las obras. Dichos abonos, así como el correspondiente a cualquier obligación por parte del Adjudicatario derivado de ésta licitación, se considera incluido en el abono de la ejecución del arrendamiento con opción de compra.
- El adjudicatario asumirá la plena responsabilidad del buen fin del suministro e instalación, siendo el único responsable, tanto frente al Ayuntamiento como frente a terceros, de los daños o accidentes causados durante la ejecución de la misma.
- El trabajo realizado quedará de propiedad exclusiva del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sin perjuicio de los derechos del Adjudicatario de acuerdo con este Pliego de Condiciones.
- Así mismo, el Adjudicatario, como contratista de las obras a realizar, vendrá obligado a presentar simultáneamente el Plan de Seguridad y Salud correspondiente.

2.5. MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SUMINISTRO

Las actuaciones planteadas en este apartado son mínimos de realización obligatoria para los distintos licitadores en sus ofertas técnicas durante la vigencia del contrato, que podrán ser ampliadas en plazo y contenido de prestaciones en la oferta mediante documentación y manifestación expresa en el apartado de mejoras.

El contratista suministrador proveerá y efectuará el mantenimiento de los bienes, con sujeción a lo previsto en el contrato y en los pliegos, de conformidad con la oferta presentada, siendo de su responsabilidad todas las obligaciones que como adjudicatario se le atribuyen en los pliegos y en el contrato, y expresamente las relativas al suministro y a los servicios de mantenimiento vinculados al arrendamiento descritas en dichos documentos.

La Administración contratante se compromete a utilizar los bienes objeto de contrato con la diligencia y cuidado que su destino exija, siendo a su cargo los gastos necesarios de reparación y

mantenimiento que dicho material exija, que no se hayan incluido expresamente en los pliegos y en el contrato como obligatorios para el adjudicatario.

2.5.1. PAVIMENTO DE CÉSPED ARTIFICIAL

Actuaciones: Para cada campo de fútbol a equipar, se realizarán con cargo al adjudicatario:

- Obligatoriamente el adjudicatario aportará 10 Kgr./m² de SBR durante la vigencia del contrato como mínimo

Actuaciones Anuales (tres anualidades):

- Se limpiará el césped con una barredora – limpiadora especialmente diseñada para este tipo de trabajos (de acuerdo con la tecnología de cada licitador). Se limpiará el césped de todas aquellas partículas extrañas que haya en su superficie y la suciedad fina que está mezclada con el material de lastrado. Se eliminará el polvillo proveniente del desgaste de la fibra y removerá el material de lastrado, descompactando el mismo.
- Inspección de juntas y líneas de marcaje con saneado y reparación de las que estén en mal estado.
- Redistribución por medios mecánicos del caucho y arena de relleno, con aportación del granulado de caucho necesario para su correcto uso y estado, será necesario especificar la cantidad de caucho aportar durante la vigencia del contrato.
- Aplicación de herbicidas en caso de producirse contaminación por vegetación.
- Se limpiarán cunetas, sistemas de drenaje, canales, tuberías y arquetas de objetos y arena sedimentada para evitar obstrucciones del agua de lluvia que discurra por ellas.

2.5.2. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y TÉCNICO

Actuaciones anuales (tres anualidades)

- Se inspeccionará el estado de los equipamientos suministrados, en sus partes metálicas y mecánicas (engranajes, ejes y otros) , porterías, redes de protección, tableros de marcadores, asientos de gradas; debiendo proceder al engrase y/o repintado, o bien a su sustitución en caso de ser irreparables conforme a un uso deportivo de dichos equipamientos.
- Se revisarán y asegurarán los anclajes de los aparatos.
- Se revisará todo el sistema de riego: grupos de presión, conducciones, cañones, etc. emitiendo el informe correspondiente.
- Se revisará todo el sistema de alumbrado deportivo: cuadros eléctricos, redes de distribución, torres de iluminación, lámparas y luminarias. Se emitirá el informe correspondiente.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS

Para la inspección y conservación de las características técnicas y operativas de las instalaciones equipadas, la Administración creará una Comisión Técnica, una de cuyas misiones principales será velar por el cumplimiento de los aspectos relacionados con el mantenimiento y la conservación de los equipos e infraestructuras resultantes de la ejecución del contrato objeto de licitación.

13

La composición de esta Comisión Técnica será comunicada al Contratista, al inicio de la ejecución del contrato. En la misma se integrarán necesariamente el Servicio de Instalaciones Deportivas y la Inspección Facultativa de las obras complementarias a ejecutar, perteneciente al Dpto. de Arquitectura Municipal de la Gerencia de Urbanismo.

Como criterios generales de la metodología operativa de esta Comisión, ésta realizará dos tipos de INSPECCIONES:

- Unas de TIPO PERIÓDICO, comprobando aquellas partes y características de los equipos efectivamente suministrados y de las instalaciones ejecutadas. De estas inspecciones se levantará la correspondiente Acta, que se comunicará oficialmente al Contratista para que proceda a subsanar las anomalías existentes, en su caso.
- A LA DEMANDA por anomalías graves detectadas por los Usuarios de las instalaciones, que seguirán el mismo tratamiento documental que las anteriores.

4. COMPRA

Los licitantes deberán proponer expresamente una opción de compra al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, a ejecutar opcionalmente por este, con preaviso expreso 6 meses antes de la finalización del contrato. Dicha opción de compra se cuantificará económicamente en la proposición del licitante y comprenderá la totalidad de los equipamientos suministrados objeto del presente contrato en un único lote.

5. ENTREGA, RECEPCIÓN Y FACTURACIÓN

La total ejecución del suministro e instalación del equipamiento objeto de arrendamiento, así como de las actuaciones complementarias deberá estar realizada y recepcionada con arreglo al siguiente plan de ejecución, que se entenderá mínimo y mejorable en plazo por el adjudicatario .

C.M. FÚTBOL	EQUIPAMIENTO	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN
C. M. F. NUEVO FLETA	Campo Fútbol 11 Césped artificial Equipamiento deportivo	50 días naturales desde firma del Acta de Comprobación de Replanteo
C. M. F. SAN JOSÉ	Campo Fútbol 11 Césped artificial Equipamiento deportivo	30 días naturales desde del día siguiente a firma del contrato

Deberá realizarse memoria anual de los equipamientos acopiados o ya instalados, así como de las actuaciones de mantenimiento realizadas. Dicha memoria deberá ser informada por los componentes de la Comisión Técnica de Seguimiento, previamente a la conformación de las facturas correspondientes por el servicio gestor.

El abono del arrendamiento por parte del Excmo. Ayto. de Zaragoza será con una única factura anual durante la duración del contrato.

6. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD.

Quince días antes del inicio de las actuaciones complementarias en cada Campo Municipal de Fútbol, el adjudicatario colocará en el lugar indicado por la propiedad un cartel informativo (con medidas aproximadas de 4,50 x 2 m y superficie de vinilo) en el que aparecerán los siguientes datos:

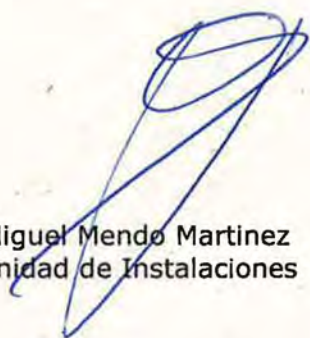
- Nombre del campo municipal de fútbol
- Presupuesto de la actuación
- Anagramas y texto del Ayuntamiento de Zaragoza – Instalaciones Deportivas y empresa adjudicataria (si es una UTE , los integrantes de la misma)
- Infografía indicando la propiedad.

La propiedad indicará el diseño básico del cartel, y será por cuenta del adjudicatario su confección, instalación , gestión de autorizaciones y trámites necesarios.

Zaragoza 17 de Marzo de 2014



Fdo. Pedro Compte Catalán
Jefe Servicio de Instalaciones Deportivas



Fdo. Miguel Mendo Martínez
Jefe Unidad de Instalaciones Deportivas

ANEXO 1 MEDICIONES PAVIMENTO CÉSPED

15

ANEXO 1 - MEDICIONES PARA SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LOS CAMPOS MUNICIPALES DE FÚTBOL DEL NUEVO FLETA Y SAN JOSÉ

Características mínimas del pavimento de césped artificial :

Tipo de fibra: polietileno y aditivos específicos, con alta resistencia mecánica y tratamiento anti rayos UV, así como alta resistencia a las temperaturas y variaciones climatológicas extremas. Composición: 100% polietileno (PE) o Prolipopileno. Estructura Hilo: recto o cóncavo monofilamento con varios nervios asimétricos. Espesor del hilo: de 200 a 400 micras; Peso del hilo: 12.000 – 14.000 dtex +/- 15 %; Peso del hilo: 1.100 - 1.400 grs/m² +/- 15%; Color del hilo: Verde bitono; Galga: 5/8; Altura del hilo: de 55 a 65 mm. +/- 5 %; Número de puntadas por dm/l: +/- 14 ; Número de puntadas por m²: 7.000 a 9.000 +/-; Soporte base: Doble capa de Polipropileno; Peso base: 222 grs/m² +/- 5%; Peso recubrimiento: 500 grs/m² +/- 20%; Composición recubrimiento: Poliuretano (PU); Peso total del césped manufacturado: 2.200 grs/m² +/- 20%; Anchura de rollos: 4 mts.; Longitud rollos Según necesidad; Permeabilidad: >4500 mm/h

PARA EL C. M. F. NUEVO FLETA: Lámina impermeable para drenaje de campo de fútbol de polietileno, galga 800, incluso extendido y solapes, incluso todas aquellas operaciones y accesorios necesarios para su correcta ejecución

LASTRADO:

- Arena

Características: Arena de cuarzo, redondeada, lavada y seca, con una granulometría entre 0,3 mm. y 1 mm., y una dotación Entre 14 y 18 Kg/m²

- Granulado de : SBR, con una granulometría entre 0,5 mm. y 2,5 mm., y una dotación entre 15 y 17 Kgs/m², de color negro

PAVIMENTO CESPED ARTIFICIAL

C. M. F. SAN JOSE	Ud	Largo	Ancho	Total
Campo F - 11	1	103,08	63,00	6.494,04

C. M. F. NUEVO FLETA	Ud	Largo	Ancho	Total
Campo F - 11	1	104,00	65,00	6.760,00

ANEXO 2 EQUIP DEP CM NUEVO FLETA

ANEXO 2 - SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO C. M. F. NUEVO FLETA - CAMPO F - 11

Ud	C. M. F. NUEVO FLETA Campo F - 11	Comentario	P.ig.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Cantidad
	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO							
Ud	Juego porterías F11 sección circular							1
	Suministro y colocación de juego de porterías fijas para fútbol 11 con arquillos traseros, fabricadas en aluminio extrusionado, de sección circular de 120 mm de diámetro, sistema de fijación de redes, incluso redes de nylon.							
Ud	Juego porterías F7 abatibles sección circular							2
	Suministro y colocación de juego de porterías abatibles sobre soportes fijos para fútbol 7, fabricada en aluminio extrusionado de sección circular de 120 mm de diámetro, sistema de fijación de redes, incluso redes de nylon.							
Ud	Juego de banderines abatibles							1
	Suministro y colocación de juego de banderines de córner abatibles.							
Ud	Banquillo 10 Plazas							2
	Suministro y colocación de banquillo de suplentes cubierto para un mínimo de 10 plazas, estructura de acero, cerramiento de metacrilato transparente, suelo de chapa de aluminio y asientos con respaldo.							
M2	Red protección fondos							720,00
	Red de protección de fondos, con trama 100 x 100 mm, construida en nylon o polipropileno de 3-4 mm de grosor, con doble tratamiento antisolar, incluso cables para tensado, mosquetones y pequeño material, completamente colocada.							
	Campo F - 11		2	40		6	480	
	Campos F - 7		2	20		6	240	
Ud	Poste red fondo h= 6 m							28
	Unidad de poste para red de protección de fondo para exterior. - Tubo de acero St37 con diámetro de 100 mm y espesor de 3 mm - Sometido a un acabado galvanizado (acabado estándar). - Altura 6 metros.:							
		Fondo porterías F11	2		9		18	
		Fondo porterías F7	2		5		10	
MI	Barandilla cierre campo							338
	Barandilla de estructura metálica formada por pasamanos de tubo 60.60.3, soportes de 1.00 m de altura de tubo 60.60.3 colocados cada 2.00 m,							
			2	104			208	
			2	65			130	

ANEXO 3 INST TEC CMF NUEVO FLETA

17

Ud	C. M. F. NUEVO FLETA Campo F – 11 (104x65)	P.ig.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Cantidad
	EQUIPAMIENTOS RED DE RIEGO						
Ud	Cañón de riego						6
	Suministro y colocación de Cañón de riego EMERGENTE modelo BG 100 E o similar con alcance máximo hasta 48,8m y una entrada de 2"						
Ud	Protector cañón – aspersores emergentes						6
	Suministro y colocación de protector de cañón de riego fabricado en poliéster color verde.						
Ud	Arqueta cañón						6
	Suministro y colocación de arqueta rectangular de 0,60x0,60 para alojamiento de electroválvulas.						
Ud	Equipo Programador						1
	Suministro e instalación de equipo programador electrónico de riego, con seis estaciones de control hidráulico, totalmente instalado y conexas en el interior de la caseta de vestuarios.						
Ud	Instalación cableado						1
	Suministro e instalación de cableado eléctrico con manguera Aceflex de 0.6/1 Kv, de 1.5 mm ² de sección, en tramos de 2,3,4, y 7 hilos, incluso corrugado y conexas.						
MI	Tub. polietileno Ø 90						338
	Tubería de polietileno PE-100 A.D. PN10 de 90 mm de diámetro, con registro sanitario y certificado de MARCA Y CALIDAD, con p.p. de todo tipo de piezas especiales para unión entre sí, a otras tuberías, accesorios y de dilatación cada 100 metros, colocada en zanja, con los medios y maquinaria que precise, pruebas y bridas ciegas en final de tramo.						
		2	104			208	
		2	65			130	
Ud	Arqueta registro						2
	Arqueta de registro de 100x100 cm realizada con fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pie de espesor recibido con mortero de cemento 1/6, enfoscada y bruñida en su interior para entrada a depósito.						
MI	Tub. polietileno Ø 110						30
	Tubería de polietileno PE-100 A.D. PN10 de 110 mm de diámetro, con registro sanitario y certificado de MARCA Y CALIDAD para acometida a depósito existente.	1	30				
Ud	Electroválvula						6
	Suministro y colocación de electroválvula de fundición embreada DN 80 incluso solenoide de tres vías piezas especiales.						
Ud	Válvula Fundición						1
	Suministro y colocación de válvula de fundición embreada DN 80 incluso piezas especiales.						
Ud	Grupo de Presión						1
	Suministro y colocación de bomba sumergible de 18,5 Kw, 25 cv capaz de suministrar 54 m ³ a 84 mca incluido soporte para instalación en horizontal y cuadro con arranque progresivo, totalmente instalada incluso conexas de cuadro a bomba hasta 10m de distancia, NO INCLUIDO CONEXIONADO DEL CUADRO GENERAL AL CUADRO DE LA BOMBA.						

ANEXO 4 – ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DEL C. M. F. NUEVO FLETA - CAMPO F – 11

Ud	C. M. F. NUEVO FLETA Campo F – 11 (104X65)	Comentario	P.ig.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Cantidad
	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS							
MI	Desmontaje barandilla							338
	Desmontaje y transporte a vertedero de barandilla de un metro de altura, formada por un tubo horizontal y pies derechos cada 1.50 metros, incluso cimentaciones.							
		Barandilla	2	104			208	
		Barandilla	2	65			130	
Ud	Desmontaje porterías							1
	Desmontaje de porterías de fútbol-11, fútbol-7, para dejar a disposición de la propiedad.							
	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS							
M2	Reperfilado							6.760,00
	Reperfilado del terreno actual con nivelación previa al extendido de zahorra, dejando el material sobrante en obra extendido en perímetros.							
		Campo de Fútbol	1	104	65		6.760,00	
M3	Excavación en zanjas							140
	Excavación en zanjas, pozos y zapatas en cualquier clase de terreno, incluso agotamientos, entibaciones, carga sobre camión y transporte dentro de la obra.							
		Saneamiento	1	95	0,7	1	66,5	
		Riego	1	368	0,4	0,5	73,6	
M3	Relleno de zanjas							140
	Relleno de zanjas o vaciados con material procedente de la excavación, extendido y compactado, i/p.p. de cama y cobertura con arena.							
		Saneamiento	1	95	0,7	1	66,5	
		Riego	1	368	0,4	0,5	73,6	
Ud	Cimentación porterías							12
	Dado de hormigón para cimentación de porterías, de 0,50x0,50x0,50 m, incluso excavación, encofrado y desencofrado, taladro para inserción de vainas, retacado de las mismas con mortero de cemento, relleno perimetral y carga y transporte de sobrantes a vertedero							
Ud	Cimentación banderines							4
	Dado de hormigón para cimentación de banderines, de 0,20x0,20x0,30 m, incluso excavación, encofrado y desencofrado, taladro para inserción de vainas, retacado de las mismas con mortero de cemento, relleno perimetral y carga y transporte de sobrantes a vertedero.							
Ud	Cimentación postes							28
	Dado de hormigón armado de 0.50x0.50x0.50 m para cimiento del soporte metálico de las redes de contención de balones, incluso excavación, acero B-500-S en armaduras, encofrado y desencofrado, relleno perimetral, carga y transporte de sobrantes a vertedero							
		Fondos porterías Fútbol 11	2		9		18	
		Fondos Fútbol 7	2	5			10	
	INSTALACIÓN SANEAMIENTO							
MI	Canaleta hormigón polímero							208
	Canaleta para recogida de aguas pluviales tipo Ulma DP-100 o similar, de hormigón polímero de 17*23, con rejilla metálica galvanizada, según sección tipo en planos, totalmente colocada, incluso excavación, cimiento de hormigón y armaduras.							
		Campo de Fútbol	2	104			208	
Ud	Arqueta de registro							3
	Arqueta prefabricada de 40x40 cm de hormigón en masa, incluso tapa de fundición o de hormigón armado, para registro de conexiones de la canaleta con la red de saneamiento.							

